

Cuenca, 18 de Marzo de 2016

A los señores socios de
PAEZ AUTOS CIA. LTDA.

De mis Consideraciones:

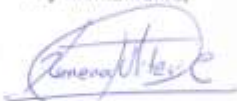
Para los fines pertinentes y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias como Comisario de Páez Autos Cía. Ltda., pongo a su consideración el informe sobre la revisión y análisis de los resultados obtenidos por la empresa durante el ejercicio económico 2015.

1. La administración de Páez Autos Cía. Ltda., se apoya en las normas legales y estatutarias que norman su funcionamiento y en estricta observancia a las resoluciones de las Juntas Generales de Socios.
2. Los registros contables están elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y apoyados por las Normas Internacionales de Información Financiera, los respaldos a los asientos contables están debidamente archivados y en el orden cronológico que corresponde al giro propio del negocio.
3. Los activos de la Compañía están debidamente custodiados y se han tomado las precauciones necesarias para evitar pérdidas y daños. En resumen las normas y procedimientos de control interno aplicados en la compañía son razonablemente apropiados.
4. Los valores registrados en sus libros así como los resultados obtenidos en sus Estados Financieros y demás anexos, reflejan la real posición económica y financiera de la empresa.

Los Ingresos Totales que se generaron en el ejercicio económico ascienden a la suma de \$ 173.209,01 mientras que los costos y gastos operacionales suman \$160.463,04 dándose una Utilidad Neta de \$12.745,97. El Activo total suma \$168.667,36, el Pasivo \$60.237,95 y el Patrimonio \$108.429,41.

Con respecto a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de ley de Compañías debo manifestar que se ha dado estricto cumplimiento.

Muy atentamente,



COMISARIO